

ANEXO II/1

<b>Proyecto</b>	Taller de Empleo "JARDINERÍA INTEGRADA EN EL ENTORNO RURAL Y URBANO"
<b>Denominación</b>	Director/a
<b>Número de plazas</b>	1
<b>Requisitos generales</b>	Los exigidos en las Bases.
<b>Requisitos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estar en posesión de las siguientes titulaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>▪ Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul> </li> <li>b) Experiencia profesional mínima de 120 días acumulables como Director/a o Coordinador/a en programas de empleo y/o formación para el empleo.</li> </ul>
<b>Información sobre la plaza</b>	La jornada de trabajo será a tiempo parcial, 26 horas semanales, sin perjuicio de las necesidades del servicio. Retribución bruta mensual: 1.744,17 € /mes (incluyendo la prorratea de la paga extra).
<b>Plazo de presentación de solicitudes</b>	<b>HASTA el 10 de marzo de 2020</b>
<b>Documentación a presentar</b> (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud en modelo oficial.</li> <li>▪ Currículum Vitae.</li> <li>▪ Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.</li> </ul>

Mérito	Puntuación
<b>Experiencia profesional previa en puestos de director/a o coordinador/a en los siguientes programas de formación y empleo: Escuelas Taller y Casas de Oficios, y de Talleres de Empleo.</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos.
<b>Experiencia profesional como director y/o coordinador, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo.</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos.
<b>Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 15 horas.</b>	Máximo de 2 puntos, a razón de 0,002 puntos por cada hora.
<b>Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo</b>	0,50 puntos.
<b>Puntuación máxima:</b>	<b>7,50 puntos</b>

Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase: 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

ENTREVISTA: Puntuación máxima 0,75

**NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRARAN A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO LOS CANDIDATOS QUE HAYAN ACCEDIDO A LA ENTREVISTA, EXCEPTO LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA.**

El Taller de Empleo "JARDINERÍA INTEGRADA EN EL ENTORNO RURAL Y URBANO" dará comienzo el 01/04/2020

### ANEXO II/2

<b>Proyecto</b>	Taller de Empleo "JARDINERÍA INTEGRADA EN EL ENTORNO RURAL Y URBANO"
<b>Denominación</b>	Docente de "Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes"
<b>Número de plazas</b>	1
<b>Requisitos generales</b>	Los exigidos en las Bases.
<b>Requisitos específicos</b>	<p>a) Estar en posesión de las siguientes titulaciones (según RD 1375/2008 de 1 de Agosto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes</li> <li>▪ Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal.</li> <li>▪ Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Agraria y del Área Profesional de Jardinería</li> </ul> <p>b) Experiencia profesional mínima de 365 días acumulables en el ámbito laboral relacionado con el certificado profesional a impartir.</p> <p>c) Cumplir con el requisito de capacitación de competencia docente conforme a RD 189/2013 y disp. Transitoria del mismo (ver anexo II/4)</p>
<b>Información sobre la plaza</b>	La jornada de trabajo será a tiempo completo, (40 horas semanales) sin perjuicio de las necesidades del servicio. Retribución bruta mensual: 1.917,13 € /mes (incluyendo la prorratea de la paga extra).
<b>Plazo de presentación de solicitudes</b>	<b>HASTA el 10 de marzo de 2020</b>
<b>Documentación a presentar</b> (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud en modelo oficial.</li> <li>▪ Currículum Vitae.</li> <li>▪ Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.</li> </ul>

Mérito	Puntuación
<b>Experiencia profesional previa como formador/a en certificados de profesionalidad en programas de formación y/o empleo</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos.
<b>Experiencia profesional previa relacionada con la especialidad a impartir, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo.</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos.
<b>Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 15 horas.</b>	Máximo de 2 puntos, a razón de 0,002 puntos por cada hora.
<b>Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo</b>	0,50 puntos.
<b>Puntuación máxima:</b>	<b>8,50 puntos</b>

**Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase:** 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

**ENTREVISTA:** Puntuación máxima 0,85

**NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRARAN A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO LOS CANDIDATOS QUE HAYAN ACCEDIDO A LA ENTREVISTA, EXCEPTO LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA.**

**El Taller de Empleo "JARDINERÍA INTEGRADA EN EL ENTORNO RURAL Y URBANO" dará comienzo el 01/04/2020**

ANEXO II/3

<b>Proyecto</b>	Taller de Empleo "JARDINERÍA INTEGRADA EN EL ENTORNO RURAL Y URBANO"
<b>Denominación</b>	Personal de Apoyo Administrativo.
<b>Número de plazas</b>	1
<b>Requisitos generales</b>	Los exigidos en las Bases.
<b>Requisitos específicos</b>	a) Estar en posesión del título FP Grado Medio Administración y Gestión o equivalente; Formación Profesional de Grado Superior Administración y Gestión, o equivalente; certificado de profesionalidad en la familia de administración y gestión de nivel 2 o 3. b) Experiencia profesional mínima de 90 días acumulables como administrativo/a o auxiliar administrativo/a en programas de Empleo y/o Formación
<b>Información sobre la plaza</b>	La jornada de trabajo será a tiempo parcial, 20 horas semanales, media jornada, 50%, sin perjuicio de las necesidades del servicio. Retribución bruta mensual: 727,41 € /mes (incluyendo la prorratea de la paga extra).
<b>Plazo de presentación de solicitudes</b>	<b>HASTA el 10 de marzo de 2020</b>
<b>Documentación a presentar</b> (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud en modelo oficial.</li> <li>▪ Currículum Vitae.</li> <li>▪ Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.</li> </ul>

Mérito	Puntuación
<b>Experiencia profesional previa como auxiliar administrativo o administrativo en programas de formación y/o empleo</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos.
<b>Experiencia profesional previa como auxiliar administrativo o administrativo, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo.</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos.
<b>Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 15 horas.</b>	Máximo de 2 puntos, a razón de 0,002 puntos por cada hora.
<b>Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo</b>	0,50 puntos.
<b>Puntuación máxima:</b>	<b>8,50 puntos</b>

**Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase:** 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

**ENTREVISTA:** Puntuación máxima 0,85.

**NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRARAN A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO LOS CANDIDATOS QUE HAYAN ACCEDIDO A LA ENTREVISTA, EXCEPTO LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA.**

**El Taller de Empleo "JARDINERÍA INTEGRADA EN EL ENTORNO RURAL Y URBANO" dará comienzo el 01/04/2020**

## ANEXO II/4

### COMPETENCIA DOCENTE

- Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experta deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.
- Hay que tener en cuenta las exenciones del art.13 RD 34/2008, modificado por RD 189/2013 y desarrollada por Orden ESS 1897/2013, siendo las más comunes:
  - o Licenciado en pedagogía, psicopedagogía o maestro, o grado de psicología o pedagogía o título de postgrado en esos ámbitos.
  - o Titulación universitaria distinta a las anteriores, pero con CAP o master universitario habilitante para profesor de ESO, Bachiller, FP y EO idiomas.
  - o Experiencia docente acreditada y contrastada en FP empleo o sistema educativo de al menos 600 h en los últimos 10 años.
  - o Cursos de metodología didáctica, o formador de formadores siempre que sea anterior a 31/12/2013